326607

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 699
QUILLON, miércoles 12 junio 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CAMPOS PASTÉN JHON EDUARDO RUT:16.992.610-7

LA SUMA DE $:549.000
Y SON:QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JHON CAMPOS PASTEN (TEC. ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 90 MAYO/2019. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 552 DE FECHA 30/04/2019- SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.675 DE FECHA 11/04/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502		Aplic Fondos Sistema Urger	610.000			
21411		Retenciones Tributarias		61.000		
1110307		Banco Itau- Fondos Externo		549.000	16992610-7	C-0
		TOTALES :	610.000	610.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DIRECCION SALUD MUNICIPALIDAD 12 JUN 2019

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLÓN

DIRECTORA DEPTO. SALUD | POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. | CHEQUE N° 42176882 | NOMBRE R.U.T.

EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

Municipalidad de Quillón JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

VAB. TESORERO | RECIBI CONFORME